



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Copia íntegra del expediente administrativo remitido por la Administración en el ámbito del recurso contencioso-administrativo formulado por la Asociación de Familias Numerosas de Asturias, procedimiento ordinario número 423/2026, frente a la Resolución de 7 de abril de 2026 de la Consejería de Educación por la que se resuelve recurso potestativo de reposición, interpuesto contra la Resolución de 18 de diciembre de 2025 de la Consejería de Educación, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006.

Palacio de la Junta General, 10 julio de 2026

María Gloria García Fernández

Vº Bº

PORTAVOZ